

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación ...

DECLARA

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el **Foro sobre la trata de personas en contexto de explotación sexual y/o laboral**, que se llevará a cabo por la Fundación Andesmar, el día 2 de agosto de 2023 en la Ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.

Autor:

Dip. Nac. Adolfo Bermejo

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La fundación Andesmar, uno de sus ejes que llevan adelante es la lucha contra la Trata de Personas. Desde el 2012 se vienen realizando campañas de información a la opinión pública; capacitaciones y entrenamientos de los colaboradores (conductores, y vendedores de pasajes principalmente); y coordinando con autoridades de los gobiernos nacional y provincial para contribuir en los protocolos de actuación que este grave delito requiere.

Este foro, es parte del programa de trabajo 2023-2024 que se llevará adelante desde la fundación sobre el tema; Se pretende así visibilizar aún más esta problemática que convive en nuestra sociedad, esta vez desde la perspectiva de expertos y estudiosos en el tema, funcionarios públicos (gobierno y justicia), ONGs y el sector privado a través de empresas o sus cámaras empresarias.

El foro está organizado en dos grandes módulos: a) trata de personas con fines de explotación sexual y b) trata personas con fines de explotación laboral, sobre los cuales se contará con los especialistas y disertantes de los sectores mencionados.

El temario propuesto consta de los siguientes temas:

- Protección y asistencia a las víctimas trabajo infantil y adolescencia;
- Delitos contra la integridad sexual;
- Violencia por razones de género;
- Justicia y Derechos Humanos;
- Mujeres, géneros y Diversidad;
- Trabajo, empleo y seguridad social;
- Desarrollo social;
- Seguridad;

- Marco Normativo;
- Marco institucional.

Participarán del Foro: Organismos públicos nacionales, provinciales y Municipales; Organizaciones no gubernamentales; Cámara empresarias; Universidades; Representantes del Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social de Argentina; Representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina; expertos en Derecho penal y derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática; publico en general de forma presencial y/o virtual.

El foro se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto de 2023 de 9 a 14hs, en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza. Asimismo, es de carácter publico y gratuito.

Por la relevancia y vigencia del delito de la trata de personas, creemos que es necesario darle visibilidad a todas las iniciativas que tienen por objetivo difundir y debatir formas, modos de combatir este flagelo social que está instalado en la sociedad argentina. Es por ello, que solicito a mis pares legislativos me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Autor:

Dip.Nac. Adolfo Bermejo